

 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<p>ESTUDIO DE DOCUMENTOS PREVIOS</p>	<p>CÓDIGO: PA -04-R10 VERSIÓN: 02 VIGENTE DESDE:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </tbody> </table> <p>PÁGINA: 1 de 6</p>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

ORGANISMO: Asamblea Departamental de Antioquia

DEPENDENCIA: Secretaría General

DOCUMENTO: Estudios y Documentos Previos

OBJETO: LA ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO, CAFETERIA.

CIUDAD: Medellín

FECHA:



Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603
www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</p>	<p>ESTUDIO DE DOCUMENTOS PREVIOS</p>	<p>CÓDIGO: PA -04-R10 VERSIÓN: 02 VIGENTE DESDE:</p> <table border="1" data-bbox="1023 309 1337 371"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </tbody> </table> <p>PÁGINA: 2 de 6</p>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN
2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR
3. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS.
4. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y EL PLAZO DE EJECUCION DEL MISMO.
5. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN
6. RIESGOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE Y DEL CONTRATISTA
7. EL ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL
8. ANEXOS *(si procede de acuerdo con la contratación)*



 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DE DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: PA -04-R10 VERSIÓN: 02 VIGENTE DESDE:						
		<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

El Artículo 2° de la Constitución Política de Colombia establece: "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución...".

De esta manera se hace necesaria la compra de suministro de aseo y cafetería, para el buen funcionamiento de las actividades que se desarrollan en la corporación y durante las sesiones de la asamblea Departamental.

De conformidad con el artículo 3° de la Ley 80 de 1993, "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines", y de conformidad con el artículo 40 de la ley 80 de 1993, las Entidades Estatales pueden incluir en los Contratos que celebren, las modalidades, condiciones, y en general las cláusulas o estipulaciones que consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y las buenas costumbres para lograr el cumplimiento de los fines estatales.

2 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.


Modalidad de mínima cuantía

Suministros de Aseo y Cafetería.

ARTICULO	PRESENTACION	CANTIDAD
Jabón Líquido dermo	unidad	10
Papel hig tradicional bco	Paquete	70
Papel hig. jumbo bco fino	paquete	9
Botella crema café Colombia	Unidad	16
Aromatica cubos panela limon	caja	40
Azúcar en sobres por 200	paquete	50
café molido suave 5lb tipo 1	paquete	30



Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603
www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia

 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DE DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: PA -04-R10 VERSIÓN: 02 VIGENTE DESDE:		
		DÍA	MES	AÑO
		15	09	2010
		PÁGINA: 4 de 6		

Servilleta cuad. bca familia	paquete	40
Vaso desechable tinto 3.5 onz	Paquete	480
Vaso desechable 7 onz	Paquete	480
Canela en polvo 50 gms	Paquete	25
Leche en polvo 380 gr	Bolsa	40
Mezclador 500	Paquete	80
Jabón loza axión	Pote	8

El plazo: Hasta agotar presupuesto
Lugar de ejecución: Centro Administrativo Departamental “La Alpujarra”
Asamblea Departamental de Antioquia, Medellín.

Valor Cuatro millones de Pesos M.L (\$ 4.000.000)

3 CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

Que los productos a suministrar cumplan con todos los requisitos de comercialización, registros, certificación invima y las demás requisitos legales correspondientes para la venta y comercialización de los productos requeridos.


4. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

Para el cálculo del presupuesto oficial se tiene en cuenta los gastos generales en que incurrirá el contratista para realizar el contrato en el plazo estipulado y la previa consulta de precios del SICE De acuerdo con lo anterior, el valor de la contratación de suministro de bienes y condiciones técnicas uniformes es de CUATRO MILLONES DE PESOS M.L. (\$ 4.000.000), con cargo al rubro 1.2.1.2/1101/0-1010 para otros gastos y adquisición de bienes, del presupuesto de la Asamblea Departamental de Antioquia.

FORMA DE PAGO: El 100% del valor total del contrato al recibo a satisfacción por parte del contratante del objeto contractual.



Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603
www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia

 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DE DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: PA -04-R10 VERSIÓN: 02 VIGENTE DESDE:						
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

5 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

El Certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación es CDP 3000018440 del 21 de nov del 2011.

6 RIESGOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE Y DEL CONTRATISTA

Son los riesgos inherentes al incumplimiento por parte del contratista, los siguientes:

- El incumplimiento de las obligaciones pactadas
- Que no cumpla con los requisitos de idoneidad exigidos
- Mala calidad de los servicios prestados


- Los efectos desfavorables, derivados de la existencia de daño emergente del Contratista, por la ocurrencia de hechos de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos del Contrato y la legislación existente.
- Los efectos desfavorables originados por nuevas normas durante la ejecución del contrato y que sean aplicables al contrato.
- Los efectos, favorables o desfavorables, de las variaciones en la legislación tributaria, de tal manera que la Asamblea Departamental de Antioquia, asumirá los efectos derivados de la variación de las tarifas impositivas, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes, y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de la Propuesta.
- Incumplimiento en los pagos, anticipos o actas de pago.

FUERZA MAYOR Y CASO FORTUITO

- Son definidos como eventos que están fuera del control de las partes y su ocurrencia otorga el derecho de solicitar al contratista la suspensión de las obligaciones estipuladas en el contrato, caso en el cual será la administración la que valore y determine la validez de la petición.



Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603
www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia

	ESTUDIO DE DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO: PA -04-R10 VERSIÓN: 02 VIGENTE DESDE:		
		DÍA	MES	AÑO
		15	09	2010
PÁGINA: 6 de 6				

- En caso de encontrarse probada la ocurrencia de fuerza mayor, estos eventos temporales, podrán ser resueltos asignando los costos a la administración, pero sin que lo anterior permita otorgar el reconocimiento de utilidades para el contratista.
- Excepción entre las políticas de estimación y distribución de los riesgos de fuerza mayor, constituyen los daños causados por actos de terrorismo, guerras, o eventos que alteren el orden público, hallazgos arqueológicos, de minas o yacimientos, los cuales en caso de acontecer, estarán por cuenta y riesgo de la entidad contratante.

DESIGNACION DE LOS RIESGOS:

ASIGNACIÓN	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN
Contratista	El incumplimiento de las obligaciones pactadas	Bajo
Contratista	Que no cumpla con los requisitos de idoneidad exigidos.	Bajo
Contratista	Mala calidad de los servicios prestados	Medio
Entidad	Incumplimiento en los pagos.	Bajo

7 EL ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL.

No requiere de conformidad con lo establecido en el inciso quinto del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, toda vez que se trata de un servicio cuyo valor es menor al diez (10%), de la menor cuantía, y en atención a las calidades del contratista.

8. ANEXOS

Ninguno.

DAVID ALFREDO JARAMILLO ALVAREZ
Asamblea Departamental de Antioquia

Elaboró: Astrid Lopera



Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603
www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia